

	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

Objetivo	Garantizar que todos los procesos de adquisición de bienes y servicios cumplan con los criterios ambientales definidos por la normativa ambiental vigente y las directrices establecidas en la política ambiental de la Universidad de Nariño.	
Bien o servicio	Obras de adecuación, ampliación y construcción	
Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (seleccione los ODS aplicables)	☐ 1. FIN DE LA POBREZA ☐ 2. HAMBRE CERO ☒ 3. SALUD Y BIENESTAR ☒ 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ☐ 5. IGUALDAD DE GÉNERO ☐ 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ☐ 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ☐ 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ☒ 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	☐ 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ☐ 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ☒ 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE ☐ 13. ACCIÓN POR EL CLIMA ☐ 14. VIDA SUBMARINA ☐ 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ☐ 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ☐ 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
1	EL CONTRATISTA deberá comprometerse a cumplir cabalmente con las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Nariño, garantizando la entrega de los bienes y/o servicios solicitados, contribuyendo a minimizar los impactos ambientales significativos de la Institución, y promoviendo la conservación y protección del ambiente.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
2	EL CONTRATISTA debe asumir la responsabilidad ambiental por los productos y/o servicios a entregar a la Universidad de Nariño.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
3	El CONTRATISTA cuenta con iniciativas de ahorro y uso eficiente de energía y agua (disminución de carga contaminante en las aguas residuales) y minimización de las emisiones producidas en sus procesos de desarrollo.	N/A	Informe técnico de iniciativas ambientales que desarrolla la empresa y/o contratista
4	Dar un manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen durante las actividades	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A



	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No	CRITERIO	SOORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
	realizadas en este contrato, dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la oficina del Sistema de Gestión Ambiental y con lo estipulado en la normatividad ambiental vigente, específicamente en los Decretos 2981 de 2013 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO” y el decreto 1076 de 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”; la ley 2327 de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA DEFINICIÓN DE PASIVO AMBIENTAL, SE FIJAN LINEAMIENTOS PARA SU GESTIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”		
5	El contratista no podrá depositar en los recipientes de la Universidad los residuos generados durante la ejecución de las actividades establecidas en el contrato. En su lugar, deberá garantizar el almacenamiento adecuado, el tratamiento y la disposición final de dichos residuos, evitando así riesgos, peligros y posibles afectaciones a la salud de la comunidad universitaria. Para asegurar el cumplimiento de esta disposición, el contratista deberá presentar certificados de disposición final de los residuos, así como la licencia ambiental y/o el plan de gestión ambiental vigente de la empresa responsable de su tratamiento y eliminación.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
6	EL CONTRATISTA que genere residuos peligrosos tales como Eléctricos y electrónicos, solventes químicos, componentes con mercurio, sólidos convencionales, metálicos y/o plásticos, entre otros, deberá encargarse de su disposición final y deberán presentar a la Oficina del Sistema de Gestión	N/A	Certificados de disposición final Licencia ambiental y/o el plan ambiental vigente de la empresa encargada de su disposición.

Handwritten signature

	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

**FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS
AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

No	CRITERIO	SOORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
	Ambiental los certificados de disposición final, así como la licencia ambiental y/o el plan ambiental vigente de la empresa encargada de su disposición.		
7	Hacer uso eficiente de los recursos naturales tales como agua, energía y gas empleados en el desarrollo de sus actividades durante la ejecución del contrato.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
8	Garantizar que el personal que prestara el servicio no realice vertimiento de residuos sólidos o cualquier tipo de contaminante al alcantarillado	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
9	EL CONTRATISTA deberá cumplir e implementar cada una de las acciones y/o actividades estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental PMA establecido para la obra	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
10	EL CONTRATISTA debe evaluar continuamente la efectividad de las medidas implementadas y estar dispuesto a hacer ajustes si es necesario para cumplir mejor con el Plan de Manejo Ambiental PMA	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
11	EL CONTRATISTA, se compromete a realizar manejo integral de los materiales de construcción y demolición RCD generados con el desarrollo de la obra. Se debe entregar certificado de disposición final de los RCD. Así mismo adjuntar programa ambiental y/o licencia ambiental vigente de la empresa encargada de su disposición.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	Certificados de disposición final Licencia ambiental y/o plan ambiental vigente de la empresa encargada de su disposición.
12	EL CONTRATISTA, implementará medidas de protección para la flora y fauna en la zona de intervención, realizará el seguimiento de acciones para evitar afectaciones a áreas protegidas o ecosistemas sensibles y supervisará la ejecución de planes de compensación o restauración ecológica, si aplica.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A

Handwritten signature